Oficio No. OPDAPAS/DG/UG/2064/2015
Metepec Pueblo Mágico, México, 12 de Noviembre de 2015

LIC. RAÚL SILVA CASTILLO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de información UDT/MET/308/2015 de fecha 05 de noviembre del año en curso y con número de folio 00016/METEPEC/IP/2015 del sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita cuales fueron los programas de subsidio que hasta el momento se han realizado en este Organismo.

Al respecto le informo que se han aplicado los siguientes programas:

- Bonificación de recargos al 100%
- Bonificación de multas al 100%
- Bonificación por regularización de hasta un 50% del monto de la contribución por los ejercicios fiscales 2013 y anteriores.
- Bonificación de hasta un 38% a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales del área geográfica que corresponda.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC
DIRECCIÓN GENERAL

P. A.
ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo/RCG/nas
Folio 02066